



Acta N° 23

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Depto. de Comayagua, en el Salón de Sesiones "Efraín Aguiles Pereira Sebillon" siendo las 8:45 AM. Presidió la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Sra. Vice-alcalde, presentó excusa por motivos de salud y la asistencia de los señores Regidores (as): Bernardino Reyes Castillo Domicela Soto Ballasteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio Lera Pillos Olivie Esperanza Pereira Coomes Welbin Denin Castro Mejía Wenceslao Pineda Conzales Melva Adalid Martínez Caereldina Zelaya Rivera La Regidora Alba Adelina Chávez Membreño presentó excusa por motivos de salud. - por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Presentación y Aprobación del II Informe del año 2016.
- 6- Asuntos Varios
- 7- Cierre de la Sesión.

Desarrollo

Primero, Segundo Tercero: Se comprobó Quórum para la Sesión, la Oración la recitó el Regidor Wenceslao Pineda Conzales y se dio ^{por} abierta la Sesión siendo 8:45 AM

Cuarto: la Agenda fue aprobada sin ninguna modificación por la Corporación Municipal

Quinto: Presentación y Aprobación del II Informe (el 2016 F- Informe Trimestral de Abame



Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre acumulado del año 2016.

Con las facultades que la ley les confiere la Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata el siguiente informe de la Rendición

Col. - INGRESOS CORRIENTES: L. 9,260,497.64 (Nueve millones doscientos sesenta mil cuatrocientos noventa y siete lempiras con 64/100). - INGRESOS DE CAPITAL: L. 7,380,724.63 (Siete millones trescientos ochenta mil setecientos veinte y cuatro lempiras con 63/100). - SUMA TOTAL: L. 16,641,222.

27 (diez y seis millones seiscientos cuarenta y un mil doscientos veinte y dos lempiras con 27/100).

EGRESOS ACUMULADOS: L. 41,651,382.52 (Cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y dos lempiras con 52/100). - AVANCE DE EJECUCION DE PROYECTOS: FONDOS PROPIOS: L.

2,828,504.65 (dos millones ochocientos veinte y ocho mil quinientos cuatro lempiras con 65/100). - DONACIONES: L. 1,080,123.13 (Un millón ochenta mil ciento veinte y tres lempiras con 13/100). -

15% PROYECTOS: L. 3,406,651.88 (tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y un lempiras con 88/100); 40% VIDA MEJOR: L. 1,269,209.11 (un millón doscientos sesenta y nueve mil doscientos nueve lempiras con 11/100). -

20% TODOS POR LA PAZ: L. 368,698.10 (trescientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho lempiras con 10/100). - 40% PRO-HONDURAS L. 75,990.00 (setenta y cinco mil novecientos noventa lempiras con 00/100). - SUMA TOTAL L. 8,669,166.

87 (ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis lempiras con 87/100)

SEXTO: Asuntos Varios.

6.1 - El Tesorero Municipal Olman Ruben Meza informa que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) envió cheque N: 235763 por la

cantidad de L. 49,717.41 (cuarenta y nueve mil

setecientos diecisiete lempiras con 41/100)

SEXTO: Asuntos Varios.

6.1 - El Tesorero Municipal Olman Ruben Meza informa que el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) envió cheque N: 235763 por la

cantidad de L. 49,717.41 (cuarenta y nueve mil

Setecientos diez y siete lempiras con 41/100)
El cual fue depositado en la cuenta 055010
10002239 de BANRURAL; el cual será
transferido al CEP del Proyecto Campo de
Futbol Ubicada en la colonia Mata, para
ejecutar obras complementarias de dicho
Proyecto Según Informe del Fondo Hondureño
de Inversión Social (FHIS). - Se debe
ampliar el proy. N: 22 del Reglon 03-09-467

- la Corporación Municipal acuerdo aprobar de
ratificación inmediata ampliar el Reglon
Presupuestario antes mencionado.

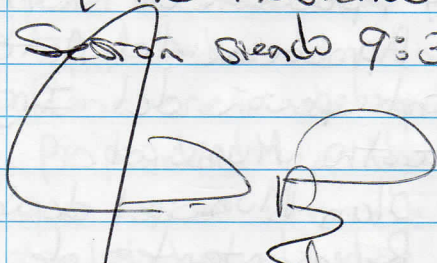
6.2- El Regidor Wenceslao Pineda expresa que
realizo la visita al Ministerio Publico
para solicitar información sobre la venta
de polvora esto para evitar la venta
Clandestina de la misma, y me manifestaron
en el Ministerio Publico que no daban nada
por escrito y que mejor nos abocáramos al
area de Medio Ambiente para que nos
brinden una respuesta con lo que estamos
solicitando. - Pero si es necesario que
como corporación les brindemos una respuesta
a los vendedores de polvora de nuestra
Ciudad. - Así mismo visite la Secretaria
de Ambiente y determinaron que no poder
emitir una resolución con lo relacionado ya
que la Corporación es la que debe tomar la
decisión. - El Regidor Melvin Adalid
Martinez mociona que se agende como
punto específico para la proxima sesión la
reconsideración del acuerdo de la venta
de polvora. - La mocion fue sancionada
por el Sr. alcalde.

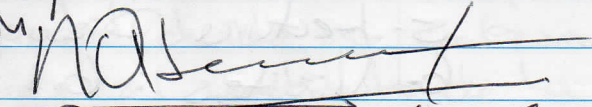
6.3- El Regidor Bernardino Reyes castillo
solicita a la corporación la aprobación de
un cabildo abierto para el Sábado 19
de Noviembre 2016 sobre la COMAS. - la
Corporación municipal acuerdo aprobar que el

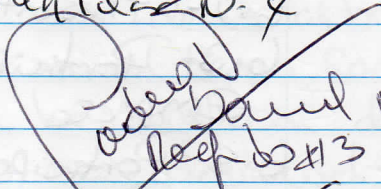


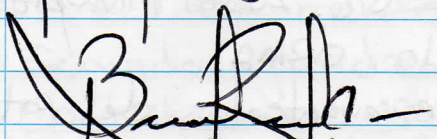
Cabildo de la COMAS sea para el
Sabado 19 de noviembre 2016.

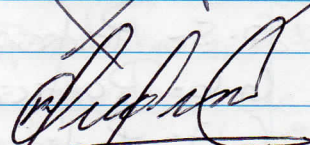
Septimo: y no habiendo mas que tratar se como la
Sesion siendo 9:30 AM

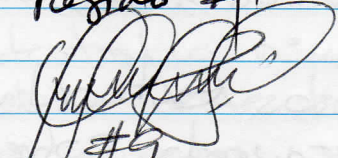

Regidor #2

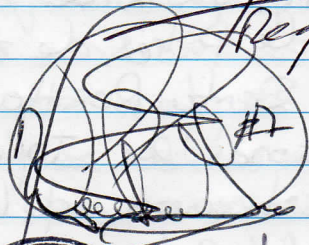

Roberto Antonalewa
Regidor #3

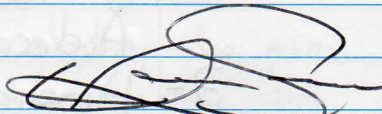

Roberto Samuel Rodas
Regidor #3


Regidor #1

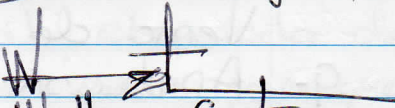

Regidor #8


#9


#7


Reg. N=5




Welbin Castro
Regidor #6